



PROCESO CAS Nº 43-2019 - GRCAJ

ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: **"Especialista en Recursos Naturales"**.
- 2. Cantidad:**
Un (01) "Profesional".
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas.
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- 5. Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco (05) años de experiencia laboral en el sector público o privado. • Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado, en Manejo de recursos naturales o actividades de conservación de suelos o Desarrollo Forestal o Manejo de Cuencas Hidrográficas.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis, organización de la información, síntesis, comunicación oral, orden. • Orientación a resultados y mejora continua. • Organización y planificación.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Agrónomo, Agrícola, Hidráulico, Forestal o Ambiental Colegiado. • Certificado de Habilidad Profesional.
Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales o Conservación de Suelos o Desarrollo Forestal o Manejo de Cuencas Hidrográficas o Gestión Integrada de Recursos Hídricos o Sistemas de Información Geográfica. • Cursos o capacitaciones debidamente acreditados con constancias o certificados o diplomas.



REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Gestión y Manejo de Recursos Naturales.• Gestión y Manejo de Cuencas Hidrográficas.• Conocimientos en Ofimática.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como “**Especialista en Recursos Naturales**” en la Subgerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas, desarrollando actividades con enfoque de Cuencas, definidas por:

- Integrar equipos multidisciplinarios para formular estudios especializados para la gestión de los recursos naturales con enfoque de cuencas, que contribuyan a la integración de las políticas ambientales regionales.
- Dar seguimiento y cumplimiento a los convenios interinstitucionales relacionados a las propuestas de manejo de cuencas hidrográficas, proponiendo acciones de trabajo conjunto que conlleven a concluir actividades de impacto social, ambiental y económico.
- Ejecutar actividades orientadas a la elaboración e implementación de Planes de Gestión de Cuencas Hidrográficas en el ámbito Regional, Sistema de Conservación de las Áreas Naturales y que conlleven a orientar los proyectos de inversión en materia ambiental.
- Revisar expedientes y proyectos que la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas le encomiende y que concluyan con un seguimiento permanente y sus respectivas liquidaciones de cierre.
- Participación como organizador y ejecutor de un plan de capacitación, sensibilización y difusión de procesos de Conformación de Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, Comités de Gestión de Unidades Hidrográficas Menores.
- Otras funciones que le sean asignadas por su Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca-Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato. Hasta: El 31 julio del 2019.
Remuneración mensual	S/ 3,000 (Tres Mil y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.